El Dr. Melo Habla de la Convocatoria

¡AHORA TENGO 48 HORAS!

El tiempo sólo es tardanza
de lo que está por venir.—Martín Fierro.

I

LA voz de su angustia llena toda la celda. Es un río de palabras saltando entre piedras; crispada corriente que avanza y se detiene; llanto, imploración, protesta, desaliento, esperanza...

¿La muerte?... La muerte está en la puerta.

La voz crece, fuego entre lágrimas.

II

—¡Ya no soy un hombre!... ¿Mi vida?... Ya no tengo vida. Ya me la quitaron... ¡Mentira que falten tres horas!... ¿Acaso es posible medir el tiempo cuando se conoce el rostro de las horas que no han llegado todavía?...

Dentro de tres horas, soy un cadáver. Dentro de tres horas, soy un andrajo de justicia.

¿Qué puedo decir?... ¿Qué puedo querer?... Ya no grito porque viene la muerte. Grito porque me han dejado la voz, me han dejado los ojos y me han dejado, en este silencio rondado de recuerdos y visiones, algo más doloroso que el dolor de gritar y de ver. Me han dejado los oídos: Oigo que ella anda junto a la puerta de mi celda. Oigo que el tiempo la trae. Oigo que está allí, a tres horas, con sus labios sin carne, con sus ojos sin pupilas, con sus manos sin tacto, con sus senos sin calor. Oigo que está allí y que me habla. Me habla con voz de amor: ¡Eres mío!... Así me dice.

Soy de ella.

III

Han venido a buscarme. ¿Ya?...

¿Qué quieren de mí?... ¿Por qué toda esa gente?... La muerte debe ser un placer. La muerte científicamente preparada. La muerte con grandes títulos en las BULL-DOG, en las EXTRA o en las ALCANCE. La muerte con letreros luminosos. La muerte con transmisiones radiotelefónicas.

Miss y su joven enamorado beben esta noche su refresco, muy juntas las rodillas, mientras sintonizan W2XAF; entre sorbo y sorbo, entre beso y beso, entre caricia y caricia, Miss y su joven enamorado van a escuchar cómo me matan.

¡Qué cosa maravillosa es la ciencia!... ¡Qué cosa maravillosa es el progreso puesto al servicio de la Justicia!...

Pero ya me llevan.

—No se impaciente Miss. Escuche el último foxtrot, mientras me afeitan la cabeza. O sino, cante despaciosamente junto al oído de su joven enamorado aquella canción que yo escuché una noche en el viejo dancing de Mac Jannis. Se titulaba: "Cuando las fragantes magnolias vuelvan a florecer".

Yo no lo sabré nunca... nunca volverán a florecer para mí.

IV

Me ha preguntado el peluquero mientras me afeita la cabeza, "si está suave la navaja".

Tiene miedo de hacerme daño. Tiene miedo de cortarme. ¡Me haría sufrir tanto una herida!...

¡Qué bueno es el peluquero!... ¡Cómo me cuida!...

Soy injusto. También los demás son buenos; es bueno el pastor que trata de salvar mi alma y que me da consejos para el viaje, como esos parientes molestos que repiten cien veces sus recomendaciones en el andés. También es bueno el guardián que me ha puesto los ojos encima hace siete meses, desde que llegué acá, y no me los ha sacado ni un momento. Creo que hasta vigila mis sueños, para que ni mis sueños se escapen de su control. Y también es bueno el alcalde, que está muy orgulloso de tenerme y ofrecer al mundo esta emoción. Y también es bueno el fiscal, cuya alma, permanece encendida en tal afán de justicia, que no puede oír mi nombre, sin acalorarse y pedir a gritos mi muerte. Y también son buenos los miembros del jurado.. ¡pobres cuáqueros de almas sencillas que no quieren creerme y que se horrorizan al pensar en que todavía estoy vivo!... Todos son buenos... Infinitamente buenos.

Mirad cómo me cuidan; no quieren que se pierda inútilmente una sola descarga de la corriente eléctrica cuando me sienten en la silla. Quieren que mi ejecución sea un éxito. ¡Me procuran un suceso mundial!...

V

Ahora me visten. Tengo los pies descalzos y me darán unos suecos de cuero para ir hasta la cámara. Me han vestido una especie de amplio piyama. No voy a dormir esta noche. Voy a morir. Pero quieren que muera con comodidad.

Quisiera mirarme en un espejo. Si las esposas no me impidieran todo movimiento, me pasaría una mano por la cabeza. ¿Cómo será mi cabeza afeitada?...

Nunca lo sabré.

¿Vamos ya?...

Vamos. Transmitan que ya estamos en camino. Ya he sido lavado. Ya he sido vestido con el ancho piyama de lienzo. Ya he calzado los suecos de cuero.

Vamos.

¿Cuántos besos le habrá dado a esta hora Miss a su joven enamorado?... Mirad cómo se ríe. Oíd lo que acaba de decir:

—Si dejas de quererme, te llevaré a ti también a la silla eléctrica...

—¡Oh, tontita!... Te querré siempre... siempre...

VI

Tengo ganas de llorar. De llorar a gritos. Es un gusto amargo el que tengo en la boca. Es la muerte que ya está entrando en mí.

Vamos. Este pasillo mide veinte metros. Cuarenta pasos. Los últimos cuarenta pasos. Tengo para hacerlos un hermoso par de suecos de cuero. Nunca usé suecos como éstos.

Me pondrán un casco en la cabeza. Moverán una llave.

Faltan treinta pasos.

No quiero seguir caminando. Pero sigo caminando. Voy caminando hacia la muerte. Mañana no saldrá el sol. Mañana no correrá el viento. Mañana no habrá aromas, ni rumores, ni luz. Mañana no existe. Hoy termina todo.

Faltan veinte pasos.

¿Por qué nos deten[illegible]?...

VII

¿Qué dicen?... ¿Qué dicen?...

No. No... no quiero volver a mi celda.

¿Por qué volvemos a mi celda?... ¿Por qué me quitan el piyama?...

He muerto ya.

¡Oigan... por fazor!... Se han olvidado de matarme. ¡Qué dirá el mundo!...

Se han olvidado de matarme. Nos hemos vuelto en mitad del camino. ¿Estoy vivo... estoy vivo... no ven que estoy vivo?...

¿Qué dicen?... ¿Que no habrá ejecución?...

¿No veis el mohín de disgusto de Miss?... Levantad el ánimo. Haced de una vez lo que tengáis que hacer conmigo.

VIII

Me han dejado solo. Estoy caído. Me palpo los muslos y me siento. Pero estoy caído.

Salí de la vida y no llegué a la muerte. Se me han doblado las rodillas y el alma.

Soy un guiñapo.

Yo pudiera decir desde el fondo de mis formas de hombre: ¡Quebrantaron mis huesos y molieron mi alma!...

¿Quién me martirizó así, a la faz del mundo?... ¿Quién jugó así con mi vida ante los ojos y junto a los oídos de todas las gentes?...

Fué la Justicia.

Me sintieron culpable y me castigan con esto.

¿Dónde está el mandamiento que ordena todo esto?...

¿Por qué se pasea a un hombre hasta las puertas de la muerte, se le hace ver el hondo abismo donde yacen las horas y fracasan los vientos, y se le vuelve a la vida?...

¿Este es mi castigo?...

Dadme mis cabellos. ¡Dadme mis cabellos¡... ¡DADME MIS CABELLOS!...

¿No veis que mi cabeza afeitada se parece a su cráneo?... ¿No veis que mis ojos hundidos se parecen a sus ojos?... ¿No veis que mis labios sin sangre, se parecen a sus labios?...

Dadme mis cabellos. ¡Dadme mis cabellos!... ¡DADME MIS CABELLOS!...

Me mirarán las gentes para decir: ¡Ese estuvo en la muerte!...

Ya tengo en el alma la fatiga de Lázaro. El se alzó de la tumba de piedra. Yo me alcé de la silla eléctrica.

IX

Ahora... ahora tengo cuarenta y ocho horas.

Sino viene la muerte, vendrá la locura.

Favor...



Diario Independiente de la Mañana — SANTA FE, MIERCOLES 1°. de ABRIL DE 1936 — (REPUBLICA ARGENTINA) — Nro. 2843.

Declararon Cesantes a 9 Senadores Radicales en la P. de Buenos Aires

No Puede Adelantar Fecha del Comicio

El Interventor Bruchmann volvió a conferenciar con el Presidente Justo sobre este asunto

BUENOS AIRES, marzo 31.—En las últimas horas de la tarde de hoy, el presidente Justo recibió la visita del interventor en Santa Fe Dr. Carlos A. Bruchmann, continuando la consideración del asunto que se refiere a la próxima convocatoria en Santa Fe.

También asistió a la conferencia el Dr. Oscar Meyer, actual presidente del Banco Municipal de Préstamos de Rosario.

Terminada la entrevista, los doctores Bruchmann y Meyer, se retiraron del despacho presidencial, negándose a formular declaraciones.

Extraoficialmente se sabe que el Dr. Bruchmann partirá mañana a las 8.30 horas para Santa Fe, desde donde elevará dentro de cinco o seis días, el anunciado informe sobre todas las cuestiones atingentes a la convocatoria a elecciones.

LA OPINION EL Dr. MELO

BUENOS AIRES, marzo 31. — El ministro del interior doctor Melo, a quien entrevistamos, nos declaró que su opinión personal, con respecto a la próxima convocatoria a elecciones, es que por el momento no se puede adelantar nada sobre la fecha posible.

Agregó que la fecha no será conocida sino dentro de varias semanas, pues hay varios asuntos que considerar antes de efectuarse la convocatoria.

EL G. JUSTO VISITARIA SANTA FE

Asistirá a la coronación de la Virgen de los Milagros

BUENOS AIRES, marzo 31.—Esta tarde se entrevistó con el presidente Justo el Dr. Tomás Cullen, formulando una invitación en forma oficial para que concurra a Santa Fe, en el mes de mayo próximo, acompañado del ministro de relaciones exteriores y culto y del cardenal Copello, para asistir a la coronación de la virgen de los milagros.

Sabemos que el cardenal Copello como el ministro Saavedra Lamas, han aceptado en principio mientras, que Justo lo hará de un momento a otro, probablemente aceptando.

RIBBENTROT LLEGO AYER A LONDRES

Hoy entregará la respuesta de Hitler a los Locarnistas

LONDRES, marzo 31. — La reunión que debía celebrar el Gabinete a las 11 horas, fué postergada para esta tarde a las 15 horas. En dicha reunión se considerará la respuesta que dará Hitler a los países Locarnistas.

En caso de terminarse en el día de hoy dicha respuesta, será llevada por Ribbentrop a Londres en un viaje que realizaría en avión esta tarde.

RIBENTROP LLEVARA LA RESPUESTA

BERLIN, marzo 31. — Un portavoz del Ministerio de Relaciones Exteriores, ha manifestado q' Von Ribbertrop, partirá esta tarde a las 17 horas en avión con rumbo a Londres, a fin de hacer entrega a los Locarnistas, de la nueva propuesta de Hitler.

PARTIO A LAS 16.49 HORAS

BERLIN, marzo 31. — Von Ribbentrop y demas delegados que se trasladarán a Londres para entregar la respuesta del Gobierno Alemán, partieron en dos aeroplanos a las 16.49 horas, esperan llegar al aerodromo de Groydon en las primeras horas de la noche.

HOY ENTREGARA LA RESPUESTA

LONDRES, marzo 31. — Ribbentrop y demas delegados llegaron al aerodromo de Groydon, en dos aviones alemanes. Debido a la hora en que llegaron, se resolvió que mañana a primera hora el delegado alemán se entreviste con el canciller Eden y le haga entrega de dichas propuestas.

Los Conservadores Tomaron la Medida

También se resolvió citar a los que obtuvieron mayor número de votos en los comicios del 3 de noviembre

LA PLATA, marzo 31. — Esta tarde se reunió el Senado y a tambor batiente, aprobó una moción del senador conservador señor Obregón, por la que se resuelve declarar caducos los mandatos de los senadores radicales que no han presentado todavía sus diplomas.

Por el mismo proyecto se resuelve citar a los que les siguen en orden de colocación para que ocupen las bancas que ahora están vacantes, que son también radicales.

Los senadores declarados cesantes son nueve y no se han presentado a la legislatura cumpliendo órdenes de la convención provincial que resolvió desconocer todo poder que emanara de los fraudulentos comicios del 3 de noviembre.

Luego de aprobarse la moción de Obregón, por secretaría se dió el nombre de los que deberán reemplazar a los titulares que fueron declarados cesantes.

Felicitó a F. Castaño y lo Procesarán

Se trata del mayor retirado Justo de la Vega

BUENOS AIRES, marzo 31. — Procedente de Tucumán y en carácter de detenido por orden del ministerio de Guerra, llegó hoy a esta el mayor en situación de retiro absoluto Justo de la Vega, quien publicó en Tucumán, una carta abierta dirigida a Fassola Castaño, felicitándolo por su conocida actitud.

De la Vega será sometido a proceso militar por el Tribunal de Guerra.

PROSIGUE LA HUELGA DE ESTUDIANTES

Una comisión pedirá la derogación del decreto resistido

BUENOS AIRES, marzo 31. — El Comité mixto de huelga que interviene en el actual movimiento estudiantil de protesta por la supresión de la exención de exámenes ha tomado todas las medidas necesarias para el éxito del movimiento que se iniciará mañana con la anunciada huelga.

Una comisión se entrevistará mañana a las 15 horas con el Ministro de Instrucción Pública Dr. Castillo a fin de solicitarle la derogación de las disposiciones resistidas.

La policía ha recibido la orden de proceder a la detención de todos los estudiantes que traben la concurrencia de los alumnos a las clases.

Congreso de la Conf. del Trabajo

Inició sus deliberaciones en el día de ayer en B. Aires

BUENOS AIRES, marzo 31.— Esta mañana en el salón de la Unión Tranviarios se efectuó la inauguración oficial del Congreso Constitutivo de la Confederación General del Trabajo.

Luego de aprobarse las credenciales de los demás delegados se designó presidente al señor José Doménech, el que pronunció un breve discurso agradeciendo la designación y destacando la importancia del acto.

Luego se aprobó una moción en el sentido de reclamar de los poderes públicos por las crecientes restricciones policiales que se oponen a las actividades del movimiento obrero organizado.

También se aprobó una declaración condenatoria del conocido dictamen de la Inspección de Justicia, sobre las expulsiones de autoridades de la Unión Ferroviaria. Finalmente se resolvió que el Congreso trabaje de 8 a 12 y de 14 a 19 horas, pasándose a cuarto intermedio hasta mañana.

LA FISCALIA DE ESTADO EN LA PCIA. DE CORDOBA

CORDOBA, marzo 31. — El gobernador electo doctor Amadeo Sabattini, ofreció el cargo de Fiscal de Estado al doctor Angel Cabral, el que todavía no ha contestado al ofrecimiento.

VOLCO UN CAMION EN JUAREZ CELMAN

CORDOBA, marzo 31. — En Juárez Celman un camión que efectuaba viajes clandestinos con pasajeros, cobrando pequeñas sumas, por conducirlos desde Jesús María a La Capital, debido al exceso de carga, rompió el eje trasero, volcando resultando cinco heridos graves, 10 leves y quince contusos.

LA ACTITUD DEL RADICALISMO EN LA Pcia. DE SALTA

SALTA, marzo 31. — El Radicalismo Provincial, realizó una reunión resolviéndose promover acciones criminales contra las autoridades provinciales, Presidente de comicios y personas que a su juicio permitieron transgredir las disposiciones de la ley electoral.

SE INICIO EL CENSO DE LOS DESOCUPADOS

BUENOS AIRES, marzo 31. — De acuerdo con las disposiciones en vigor y conforme a las medidas adoptadas por el Departamento Nacional del Trabajo, se inició en todo el país el censo de los desocupados.

RENUNCIA DE FERNANDEZ BEIRO

BUENOS AIRES, marzo 31.— Por el Ministerio de Agricultura apareció un decreto aceptando la denuncia del director general de ganadería Sr. Fernández Beiró.

FRESCO CELEBRO UNA ENTREVISTA CON EL Gral. JUSTO

BUENOS AIRES, marzo 31. — Esta tarde el gobernador de Buenos Aires doctor Fresco, celebró una breve conferencia con el presidente Justo.

Según los datos trascendidos se conversó sobre la situación política de ese estado.

LA ELECCION DE TEXTOS EN LA P. DE BUENOS AIRES

LA PLATA, marzo 31. — A pedido del gobernador el Director General de Escuelas, declaró en comisión a todo el personal de la Secretaría e Inspección General y ordenó una investigación sobre las irregularidades descubiertas en la elección de libros y textos de enseñanza.

El P. Radical Contestará al Oficialismo

Con respecto a las imputaciones que hacen a los jueces federales

BUENOS AIRES, marzo 31.— Se reunió el Comité Central del radicalismo de la Provincia de Buenos Aires, en sesión secreta a fin de considerar las elecciones nacionales realizadas el 1o. y 15 del corriente y la borratina registrada en el partido de Carlos Tejedor, que relegó a varios candidatos a los últimos puestos.

Se resolvió aplazar la consideración de la elección realizada el 1o. del corriente hasta la terminación del escrutinio, para redactar una declaración en la que expondrá la situación del partido ante los fraudes cometidos por el oficialismo provincial en aquellas elecciones.

También se resolvió contestar a las imputaciones hechas por el Comité Conservador sobre el partido radical y sobre la actuación de los jueces federales doctores Artigueta y Medice.

COMUNICADO DEL M. DE AGRICULTURA

Sobre la denuncia de varios diputados nacionales

BUENOS AIRES, marzo 31.— El ministerio de agricultura dió un comunicado, en el que expresa que a raíz de la denuncia de varios diputados nacionales salteños sobre la existencia de un oleoducto clandestino de propiedad de la Standard Oil, en la frontera con Bolivia, se encomendó la investigación al ingeniero de los Y.P.F. señor Cánepa, quien se expidió, pero manifestó que había que aclarar tres puntos y que eran los siguientes:

1o.—Si la compañía fué autorizada para establecer una cañería entre las minas de Bermejo en Bolivia y el campamento argentino de Minas Blancas.

2o.—Si las autoridades argentinas controlaron el petróleo que pasó esa cañería.

3o.—Si la empresa pagó los derechos aduaneros por dicho producto.

Agrega el comunicado que se ha controlado todo el producto pasado y que la empresa abonó por el mismo los derechos correspondientes.

UNA FUERTE LLUVIA CAYO EN BUENOS AIRES

BUENOS AIRES, marzo 31. — Hoy a las 15.30 horas, se inició en esta capital una fuerte lluvia acompañada de descargas eléctricas y granizo provocando como de costumbre, inundaciones en los barrios bajos y entorpeciendo el tráfico en toda la ciudad.

En menos de 10 minutos cayeron 19.5 milímetros de agua y a las 20 el agua caída llegaba a 50 milímetros.

El agua caída inundó rápidamente las calles formándose verdaderos arroyos en las calles. En barrio Belgrano las aguas arrastraron a un niño desapareciendo y hasta el momento no ha sido encontrado su cadáver.

LOS ULTIMOS COMICIOS EN CORRIENTES

Es posible que en el día de hoy se inicie el escrutinio definitivo

CORRIENTES, marzo 31. — Se dió a conocer por la Junta Electoral, el resultado del escrutinio primario de las últimas elecciones que se realizaron en los departamentos que componen la primera sección electoral, los que son los siguientes:

PARA SENADORES

Autonomistas	19.520
Radicales	4.614
Liberales	3.156
Antipersonalistas	3.635
Transeuntes	3.900

PARA DIPUTADOS

Autonomistas	13.028
Radicales	4.228
Liberales	5.531
Antipersonalistas	5.029

LAS ULTIMAS URNAS LLEGARAN HOY

Corrientes, marzo 31.— Mañana a las 10 horas llegarán a esta capital algunas de las urnas que funcionaron el domingo último, en algunos parajes lejanos

Formuló Declaraciones el Nuevo M. de Guerra

Dice que tratará de mejorar la técnica argentina, de acuerdo a los métodos de los ejércitos de Alemania y Francia

BUENOS AIRES, marzo 31. — En el hotel donde se aloja, entrevistamos al nuevo Ministro de Guerra, General Basilio Pertiné.

Declaró que seguirá las huellas de su antecesor, el extinto General Rodríguez, especialmente en lo que se refiere a apartar las fuerzas armadas de todas las actividades que sean ajenas a la labor profesional.

Agregó que luego de tres años de permanencia en Europa, al frente de la Comisión de Adquisiciones, ha adquirido grandes enseñanzas técnicas, especialmente de los Ejércitos Alemán y Francés, enseñanzas que tratará de aplicar en nuestro Ejército para propender a su progreso y ampliar la defensa nacional.

A las Juntas Escrutadoras Debe Reconocerse el Derecho de Pedir Medidas Extraordinarias

Así se Podrá Asegurar la Estrictá Legalidad del Sufrágio

Fué Contestada la Consulta del Ministro L. Melo

Ayer a las 18 horas se reunió la Junta Escrutadora Nacional, bajo la presidencia del doctor Morcillo Suárez

BAJO la presidencia del doctor Morcillo Suárez se reunió ayer a las 18 horas, la Junta Escrutadora Nacional, considerando la consulta formulada por el ministro del Interior doctor Melo, y contestó en la forma que damos a conocer en la nota remitida que publicamos.

LAS DELIBERACIONES

...cuenta de las deliberaciones ...ta de la sesión. Dice:

...la Ciudad de Santa Fe a ...treinta y un días del mes de ...o de mil novecientos treinta ...a las diez y seis y media ...se reunieron los doctores ...o Morcillo Suárez, Silvestre ...nández López y Melchor S. ...lin que integran la Junta Es...tadora Nacional del Distrito ...el fin de considerar el pedi... de colaboración que el señor ...stro del Interior le formula... en su telegrama de fecha 23 ...corriente concebido en los si...entes términos:

...l Señor Presidente de la H. ...Escrutadora Nacional. San...e. El Poder Ejecutivo de la ...ón, con el propósito de ejer... la facultad constitucional de ...mentar la ley de elecciones ...8.871 contemplando los casos ...revisto en los decretos vi... o aquellos que hubieran ...ido dificultad en la aplica... de los receptos reglamenta... en vigor a resuelto requerir ...inión de esa H. Junta a fin ...establecer normas de carácter ...ral que permitan unificar el ...pto de la interpretación y ...ción de la ley. A los fines ...cados solicita a la H. Junta ...utadora Nacional que V. E. ...de se sirva expresar su opi... sugerida por la experiencia ...aplicación de la ley respec... las disposiciones vigentes q' ...juicio requieran o exijen una ...nada reglamentación para su ...r eficacia de acuerdo con la ...prudencia consagrada de la ...ema Corte de la Nación en ...se refiere al carácter en ...actuan las Honorables Juntas ...expuesto por este Ministerio ...consulación dirigida a un ...dano de la Provincia de Men...doza en fecha 17 de Febrero ppdo. cuyo texto fué ampliamente difundido por la prensa del país. Saludo a V. E. con mi consideración mas distinguida. Leopoldo Melo, Ministro del Interior".

Después de una extensa deliberación la Junta resolvió autorizar al Señor Presidente para evacuar la consulta orientando su respuesta dentro de las siguientes ideas: Que las Juntas Escrutadoras aun cuando carezcan de potestad para juzgar definitivamente las elecciones que presiden las juzgan originariamente y no pueden ser consideradas como mero organismo político destinados a cumplir funciones mecánicas; que las dificultades ocurridas en la aplicación de la ley No. 8871 no han derivado nunca de su mecanismo, perfeccionado ya por la larga experiencia, sino de la necesidad de asegurar las garantías primordiales de nuestro régimen electoral; Que, con ese fin, las Juntas Escrutadoras integradas por magistrados, y autorizadas, por el carácter en que actúan, para dictar normas y decidir la exacta interpretación de la ley No. 8871, ante los casos concretos y las consultas que se le sometan, deben estarlos, también, para solicitar las medidas extraordinarias que juzguen indispensables para asegurar la extricta legalidad de los comicios y la custodia posterior de sus documentos, y que, finalmente, en tal sentido, todo cuando el Poder Ejecutivo de la Nación pueda hacer para reforzar la autoridad de las Juntas contribuirá, por la garantía de serenidad que ellas ofrecen, a que los comicios se desarrollen siempre en un ambiente de completa libertad, a que sean un acontecimiento normal en la vida cívica del país y a que con el imperio constante de la ley se eleve su cultura política.

No habiendo mas asuntos que tratar, el señor Presidente levantó la sesión y con el firmaron los señores Vocales y el Secretario que certifica. P. Morcillo Suárez, S. Hernández López. M. S. Salalin. A. César Gauchat".

LA COMUNICACION

La nota remitida al señor Ministro del Interior dice:

"Santa Fe, 31 de Marzo de 1936. Al Exmo. Señor Ministro del Interior. Dr. Leopoldo Melo. Buenos Aires.

He recibido el atento despacho de V. E. del día 23, solicitando la colaboración de la Junta Escrutadora de Santa Fe, en el propósito del Poder Ejecutivo de dictar normas de carácter general que permitan unificar la interpretación y la aplicación de la ley No. 8871.

Toda la reglamentación que se proyecte ha de partir, según resulta de su telegrama, de la jurisprudencia consagrada por la Suprema Corte en los fallos citados en la respuesta que V. E. le dirigiera el Apoderado de la U. Cívica Radical de Mendoza con fecha 27 de Febrero último y de las propias conclusiones de V. E. en esa misma nota, acerca del carácter en que actuan las Juntas Escrutadoras.

ORGANISMOS CAPACITADOS PARA INTERPRETAR

No obstante la autoridad de las referencias invocadas por V. E., y aún cuando no pueda dudarse de que el Honorable Congreso es quien juzga definitivamente todas las elecciones de sus miembros, no es posible admitir, y así lo cree la Junta de este Distrito, que las Junta Escrutadoras se consideren, exclusivamente, como organismos políticos limitados al cumplimiento de tareas mecánicas y sin la facultad de decidir siquiera, ante situaciones concretas, como ha de interpretarse la ley de elecciones.

SE PRONUNCIAN SOBRE LA VALIDEZ

No puede ser ese el verdadero concepto de las funciones que cumplen las Juntas Escrutadoras ni aún refiriéndolo únicamente al escrutinio; puesto que, durante él y en las constataciones previas, las Juntas se pronuncian sobre la validez de los comicios y de los sufragios y los anulan, aunque el último fallo le esté siempre reservado al Congreso. La circunstancia de que sus decisiones puedan ser revocadas por este, no significa que, para adoptarlas, los tres magistrados que componen las Junta Escrutadoras, no hayan debido constituirse en jueces de la elección.



Durante la Inauguración de la Biblioteca de G de Cárceles

La Facultad de Decidirse Ante Datos Concretos

No se debe considerar a las Juntas, opina en un párrafo, como organismos políticos, limitados al cumplimiento de tareas mecánicas

LA TAREA FACIL Y MECANICA

Pero cabe observar, además, que el escrutinio y las verificaciones inmediatamente anteriores al mismo, constituyen, precisamente, la parte más fácil y mecánica de las tareas de las Juntas Escrutadoras. Antes de eso, han de organizar los comicios y deben presidirlos. En esas funciones, no pueden actuar como simples organismos políticos, sin otra finalidad que la de nombrar las autoridades comiciales y enviar las urnas y útiles a su destino. Deben tener, entonces, todas las facultades indispensables para asegurar la legalidad de los comicios, dictando las normas q' estimen necesarias, sin alterar el espíritu de la Ley número 8871, decidiendo las consultas y cuestiones que se les sometan y solicitando las precauciones extraordinarias que les permitan el cumplimiento de los propósitos primordiales de nuestro sistema electoral: la libertad y el secreto del sufragio. Y en la apreciación de la necesidad de esas medidas, anteriores, simultáneas o posteriores a los comicios, que las Juntas Escrutadoras hayan de solicitar al Poder Ejecutivo Nacional o a los gobiernos provinciales, ellas deben ser los únicos jueces, ya que la circunstancia de estar compuestas por tres magistrados las coloca por encima de toda sospecha de apresuramiento o de parcialidad política.

EL PENSAMIENTO DE LA JUNTA DE ESTE DISTRITO

Tal es, Señor Ministro, el pensamiento de la Junta Escrutadora Nacional de Santa Fe: Que la reglamentación a dictarse concuerde con el verdadero carácter en que actúan y deben actuar las Juntas Escrutadoras: que reconozca en ellas, expresamente, la facultad de solicitar las medidas extraordinarias que estimen menester para asegurar la estricta legalidad de las elecciones y la custodia posterior a las mismas y que las Juntas puedan decidir cuando esas medidas han llegado a ser indispensables. Todo sin perjuicio de que, precisando mas la reglamentación que V. E. se propone dictar, ampliándola ante los casos concretos, y hasta juzgando su legitimidad frente a la ley reglamentada, las Juntas dicten también y apliquen las normas q' crean necesarias para que todos los ciudadanos tengan la certidumbre de que un verdadero tribunal de magistrados preside y tutela los comicios para que se sientan amparados por su imparcialidad y para q' la fiscalización de los partidos se ejerza ordenadamente; pero, con el máximun de garantías.

LA LEY No. 8.871

Ese es, evidentemente, el espíritu de la ley No. 8.871, aún cuando en la época de su sanción no se conocieran todavía las situaciones que más tarde dieron oportunidad a sus decretos reglamentarios, y entre ellos, al de fecha 26 de Febrero de 1918, que perfeccionó la fiscalización de los partidos en las mesas receptoras de votos, que nunca ha sido impugnado en este Distrito y que ha contribuido eficazmente a asegurar en todas sus elecciones la pureza del sufragio.

El mecanismo de la ley No. 8.871 está claro en su texto y su larga aplicación y el conocimiento recíproco de las normas dictadas por las Juntas Escrutadoras en los sucesivos comicios, lo han actualizado y mejorado hasta el punto de que pueda afirmarse su perfección, dentro de los sistemas que hoy podrían aplicarse en el país. Las dificultades han surgido, en cambio, de la necesidad primordial de asegurar las garantías esenciales de nuestro régimen electoral. En tal sentido, pues, todo lo que V. E. pueda hacer para reforzar la autoridad de las Juntas Escrutadoras, todos los medios que el Poder Ejecutivo ponga en manos de las mismas, contribuirán, por la garantía de serenidad que ellas ofrecen, a que la ley prime en todos los comicios y a que, con su imperio constante, se eleve la cultura política del país.

Me es grato saludar a V. S. con mi consideración distinguida. — Dr. Pedro Morcillo Suárez, Presidente de la Junta".

EN QUILMES FUE AMPLIO EL TRIUNFO DEL RADICALISMO

En los demás distritos de la provincia de Buenos Aires, se ha puesto de manifiesto el fraude realizado en los comicios

LA PLATA, marzo 31. — La Junta Escrutadora Nacional prosiguió esta mañana las tareas del escrutinio de las elecciones nacionales, realizadas el día 1o. del corriente, el que arrojó el siguiente resultado:

PERGAMINO	
Radicales	4.006
Conservadores	4.121
Socialistas	383
En blanco	206
PILA	
Radicales	332
Conservadores	355
Socialistas	10
En blanco	10
PILAR	
Radicales	1.462
Conservadores	1.202
Socialistas	169
En blanco	66
QUILMES	
Radicales	5.626
Conservadores	3.728
Socialistas	1.091
En blanco	274
RAMALLO	
Radicales	1.100
Conservadores	1.182
Socialistas	80
En blanco	58
RAUCH	
Radicales	877
Conservadores	880
Socialistas	19
RIVADAVIA	
Radicales	759
Conservadores	1.562
Socialistas	98
En blanco	28
ROJAS	
Radicales	1.369
Conservadores	1.569
Socialistas	120
ROQUE PEREZ	
Radicales	690
Conservadores	1.132
Socialistas	73
SAAVEDRA	
Radicales	520
Conservadores	585
Socialistas	41
SALADILLO	
Radicales	300
Conservadores	1.463
Socialistas	50
SAN ANDRES DE GILES	
Radicales	728
Conservadores	1.822
Socialistas	11
TOTALES GENERALES	
Radicales	161.206
Conservadores	187.665
Socialistas	22.075

Se Construirán Edificios de Tipo Económico Para las Escuelas

UN PROYECTO BENEFICIOSO SE APROBO

Serán construcciones de un aula y de una casa habitación

LAS AUTORIDADES del C. General de Educación se han preocupado en estos últimos tiempos de solucionar el problema del alquiler de los edificios que ocupan las escuelas fiscales porqué, a pesar de las construcciones que se han levantado, debe todavía el consejo invertir fuertes sumas de dinero en el pago de alquileres. Y esto no se puede negar: hay escuelas que funcionan en locales donde hasta seguridad falta.

TIPO ECONOMICO

Hace ya un tiempo se ordenó a la oficina de reparaciones escolares el estudio de un proyecto con miras a la solución del problema que nos ocupa. Ya se ha dado a conocer, y por resolución dictada en el día de ayer, el consejo general de educación lo ha aprobado.

De acuerdo con dicho decreto se construirán edificios para escuelas "tipo económico". Cada uno estará compuesto de una aula y de la casa-habitación.

LAS LOCALIDADES

Ha dado el consejo general de educación otra resolución por la cual se autoriza al jefe de la oficina de reparaciones escolares para que confeccione la nómina de las localidades donde se hace necesario la construcción de edificios.

Se anuncia que de inmediato se llamará a licitación pública. Una vez que se resuelva eso, serán dictadas las providencias correspondientes para la iniciación de los trabajos.

PEDIDO DE VECINOS

Con la resolución dictada por el consejo de educación, de que informamos, viene además a satisfacer las peticiones de los vecinos que, como se sabe, han solicitado en diversas localidades la construcción de edificios.

Se Inauguró la Biblioteca de G. de Cárceles

Como estaba anunciado se ha inaugurado la primera biblioteca policial, iniciativa del jefe de policía de esta, señor Bello.

Nos referimos a la de Guardianes de Cárceles, inaugurada anoche. Al acto asistieron el interventor interino doctor Rodríguez y el ministro de instrucción pública Dr. Foster, subsecretarios de gobierno doctor Anello y de instrucción pública doctor Casanovas, como así otros funcionarios.

Una Resolución Sobre Inspección de los Protocolos

El Superior Tribunal de Justicia ha dictado medidas, de acuerdo a una petición del Archivero General, para que todos los Escribanos dén cumplimiento a lo que dispone la ley orgánica. Para ello ha dictado una resolución por la que recuerda a los Escribanos de Registros de la Primera circunscripción judicial el cumplimiento de lo que dispone el artículo 178 de la ley orgánica.

El Superior Tribunal adoptará las medidas que correspondan a los fines antes expresado.

LA ELECCION DE SENADOR EN TUCUMAN

Para el mes de abril se convocará a la Legislatura

TUCUMAN, marzo 31. — Mañana quedará constituida la Cámara de Diputados y como el Senado ya designó su mesa Directiva, se espera que el Poder Ejecutivo, convoque a la Asamblea Legislativa, para que el Gobernador Campero, de lectura al mensaje inaugurando el período.

Se asegura que en el mes de Abril, el Gobierno convocará a la Legislatura para que proceda a elegir Senador Nacional en reemplazo del doctor Matienzo.

LOS DISPUTADOS CAMPERISTAS

TUCUMAN, marzo 31. — En los círculos allegados al Radicalismo Camperista, se asegura que los nuevos diputados y los que continúan en ejercicio, han resuelto apoyar en la Cámara de Diputados de la Nación, al bloque de la Unión Cívica Radical que responde al Comité Nacional que preside el doctor Alvear.

Si ello ocurre, constituye un fracaso la gestión realizada por el doctor Juan B. Castro ante el Gobernador Campero, para que aquellos legisladores apoyaran al Gobierno en el Congreso.

La Federación P. del Magisterio Presentó un Largo Memorial

Lo entregó al doctor Foster una comisión venida de Rosario, que reclama la reposición de varios docentes

SE PROMETIO ESTUDIAR LA SITUACION

Cómo se había enunciado, en el día de ayer una delegación de la Federación Provincial del Magisterio, que tiene su sede en Rosario, concurrió a la Casa de Gobierno. Había solicitado audiencia con anterioridad al ministro de I. Pública, Dr. Foster, que recibió en seguida a los delegados.

SITUACION DEL MAGISTERIO

De acuerdo a los informes que hemos obtenido, la delegación conversó con el ministro de Instrucción Pública, Dr. Foster, acerca de la situación del magisterio, con motivo de la reorganización que se realizaba. Destacó las cesantías producidas en estos últimos tiempos, haciendo entrega de un memorial en el que solicita la reposición de algunas, unas ocho maestras, más o menos.

La conversación se prolongó mucho, solicitando los delegados una resolución que la Federación estima justa.

MANIFESTACION DEL MINISTRO

El ministro de Instrucción Pública, Dr. Foster, explicó las razones que había tenido el gobierno para decretar tales cesantías expresando que la falta de títulos habilitantes era la primera causa. Y dió otras explicaciones prometiendo estudiar la situación, a los fines de llegar a una solución sin perjuicio para nadie.

La delegación se retiró satisfecha de la atención que se le había dispensado en el pedido formulado.

Sainete y Tragedia del Leproso Desconocido

Terminación

Desde aquellos buenos tiempos, en que la lepra se diagnosticaba con suficiente tardanza como para no influir sobre su evolución: cuando se trataba a los leprosos dándoles de beber aceite crudo de ginocardia odorata —el menos activo del grupo Chaulmoogrico— algo ha llovido hasta hoy, en que poseemos dual de los Esteres Benefícos, las sales de Hydnocarpus, las sales de plomo, oro y los arsenicales; el azul de metileno y el ácido úsnico.

Las Autovacunas. El Calcio y la Adrenalina. La Artecolina y finalmente la Hormonoterapia que permiten al leprólogo moderno, institución y en su cuadro clínico, sobre el factor terreno o inmunidad natural y sobre el factor microbio o inmunidad adquirida. Mencionemos finalmente los tratamientos reductores locales como el hielo seco o nieve carbónica, el ácido tricloro acético, el galvanocauterio y la reducción intracutánea de lepromas por medio del aceite de anilina, procedimiento que hemos iniciales. muchos son los leprosos que han muerto, víctimas de sus complicaciones secundarias, muchos los que han sido rescatados basado en un diagnóstico precocísimo, pocos son felizmente, pero atormentadores para el leprólogo, aquellos que por causas que aun desconocemos, sufren periódicamente, brotes recidivantes, agudos, febriles y dolorosos, ante los cuales, la terapéutica es impotente, y ante cuyo doloroso espectáculo, los investigadores proseguimos una tarea apasionada y obcecante, que justifica plenamente, un concepto que expuse hace años: en todo leprólogo, se encierra un aguafuertista del dolor humano". En todo caso, así lo justifican sobra y por último los embichados, verdaderos peldaños de la mutilación leprosa. Por estas y otras razones, nosotros venimos sosteniendo que el pronóstico de los leprosos es un problema de terreno, de constitución orgánica endocrina, muchísimo más que de Quimioterapia, que como lo saben los que tratan leprosos hacerse con dicha arma, cuando falta un buen terreno. Equivaldría al buen grano que se malogra en las tierras flacas. Por esta la ficha biotipológica de estos enfermos. En la biotipología de los leprosos y su tratamiento otros su pronóstico; vale decir, su porvenir.

Prórroga al Pago de los Impuestos

Un decreto fué dado por las autoridades de la intervención

Venció ayer el plazo para el pago sin multa de los impuestos atrasados, contribución directa, sus adicionales y patentes.

Existía el propósito de no acordar nuevas prórrogas, pero las autoridades de la intervención nacional han tenido presente la mala situación porque cruzan muchos contribuyentes, atendiendo las peticiones que han llegado al ministerio de hacienda.

Por ello se ha dado un decreto prorrogando el plazo establecido para pagar sin multa los referidos impuestos.

EL DECRETO

Dice el decreto a que hacemos referencia lo siguiente:

Artículo 1o. Acuérdase hasta el día 30 de abril del corriente año, prórroga para el pago sin multa de los impuestos de contribución directa y sus adicionales, patentes y los establecidos en la ley de sellos.

Art. 2o.—No quedan comprendidos dentro del beneficio acordado en el artículo anterior, los casos en que existieran:

a) Denuncia efectuada al fisco, por tercera persona.

b) Defraudación comprobada por vía administrativa.

c) Substanciación de expedientes judiciales.

d) Resolución condenatoria, administrativa o judicial, por infracción.

Art. 3o. — Vencido el plazo acordado, la Dirección General de Rentas procederá a la ejecución de los morosos, por los impuestos adeudados, con más las multas establecidas en las leyes respectivas.

INSTRUCCIONES

Como consecuencia del decreto de prórroga la Dirección General de Rentas ha impartido las instrucciones que corresponden a cada receptoría a los fines del cumplimiento.

Se adelanta que vencido el nuevo plazo se impartirán las instrucciones para iniciar las acciones judiciales.

PLECI GANO EL TORNEO DE AJEDREZ

Guimard empató anoche su partida con Letellier

MAR DEL PLATA, marzo 31. — Hoy se jugaron en los salones del Club Social, los matches correspondientes a la última rueda del torneo internacional de ajedrez, obteniéndose los resultados siguientes:

Balparda y Piazzini hicieron tablas.

Pleci ganó su partida a Villegas, colocándose así en el primer puesto.

El rosarino Vinuesa derrotó a Iliesco.

Schvartzmann hizo tablas con Castillo.

Bolbochan hizo tablas a las 30 jugadas con Charlier.

Flores ganó su partida contra Fleurquin.

Fenoglio obtuvo la victoria frente a Pons.

Guimard y Letelier, declararon tablas a las 32 jugadas.

PUNTOS OBTENIDOS POR CADA JUGADOR EN LA RUEDA DE AYER

Pleci . . .	1	Villegas . .	0
Vinuesa . .	1	Iliesco . . .	0
Fenoglio . .	1	Pons . . .	0
Flores . . .	1	Fleurquin .	0
Balparda . .	½	Piazzini . .	½
Schvartzman	½	Castillo . .	½
Bolbochan .	½	Charlier . .	½
Guimard . .	½	Letelier . .	½

POSICION GENERAL

	J.	G.	E.	P.	Pt.
Pleci	15	9	5	1	11½
Schvartzman .	15	8	6	1	11
Vinuesa . . .	15	8	3	4	9½
Fenoglio . . .	15	7	5	3	9½
Iliesco	15	6	4	5	8
Guimard . . .	14	5	5	4	7½
Bolbochan . .	15	3	9	3	7½
Piazzini . . .	14	4	6	4	7
Castillo . . .	15	2	10	3	7
Flores	15	5	5	5	7½
Fleurquin . .	15	3	7	5	6½
Letelier . . .	15	5	3	7	6½
Villegas . . .	15	3	5	7	5½
Charlier . . .	15	2	7	6	5½
Balparda . . .	15	1	8	6	5
Pons	15	2	4	9	4

DURANTE LA INAUGURACION DE LA BIBLIOTECA



PRESIDIENDO EL ACTO. — El ministro de Gobierno, doctor Joaquín F. Rodríguez; el Arzobispo de Santa Fe, Monseñor Nicolás Fasolino; el ministro de Instrucción Pública, Dr. Foster; el jefe de Policía, señor Alfredo Bello y otros funcionarios, presidiendo el acto inaugural de la Biblioteca del Cuerpo de Guardianes de Cárceles, realizado ayer

Fué Suspendida la Ejecución de B. Hauptmann en Tretón

Esta medida fué dictada por el alcalde cuando faltaban pocos momentos para que el acusado fuera llevado a la cámara en donde sería electrocutado

TRENTON, marzo 31. — Coincídese en que la única posibilidad que tiene Hauptmann de evitar se lo ejecute hoy, consiste en que cambiara fundamentalmente sus declaraciones a la justicia. En tanto llega la hora para el cumplimiento de la terrible sentencia, las autoridades extreman su vigilancia en torno a Hauptmann para evitar que éste se suicide, cosa que bien pudiera ocurrir dado la extrema excitación que domina al procesado.

En esta capital asegúrase que en caso de que Hauptmann confiese y sobre todo si en su confesión descubriese cómplices, el gobernador Hoffmann podría postergar la ejecución, pues de lo contrario ésta se llevará a efecto sin nuevas dilaciones.

El abogado Fisher intentará como último recurso dos esfuerzos que desde ya se consideran estériles; pedir al Juez Trenchard que conceda un nuevo juicio y suspenda la ejecución. Fallando estas tentativas Fisher procurará por medios que no han sido revelados que el gobernador Hoffmann postergue la ejecución.

MENSAJE DE HAUPTMANN PARA SU HIJO

TRENTON, marzo 31. — Según ha trascendido en esta ciudad, Bruno Hauptmann habría recomendado a su esposa lo siguiente: "Di a mi hijo que su padre no fué un asesino. Dile que moriré con valor".

La esposa de Hauptmann se encuentra postrada en cama por un ataque de grippe.

CONCENTRACION DE PERIODISTAS

TRENTON, marzo 31. — Los alrededores de la prisión en que se encuentra detenido Bruno Hauptmann están rigurosamente vigilados y solo se permite aproximarse a la misma a los periodistas, los cuales han establecido un especie de cuartel general en una cervecería que hace esquina con la prisión. Allí han sido instalados más de medio centenar de aparatos telegráficos y con los cuales han empezado a irradiarse a todo el mundo noticias sobre la ejecución del asesino del baby Lindbergh. No obstante haberse autorizado que un escaso número de periodistas solamente presencie la electrocutación, se hallan concentrados en esta ciudad más de dos cientos representantes de la prensa norteamericana.

HOFFMANN HABRIA SIDO AMENAZADO DE MUERTE

NEWARK, (N. Jersey), 31. — Desde el local de una farmacia, una persona cuya identidad aún no ha sido establecida, hizo una comunicación telefónica anoche a una de las seccionales de policía de esta ciudad anunciando que el gobernador Hoffmann sería asesinado esa misma noche. Dicha información produjo la consiguiente alarma, adoptándose de inmediato las medidas tendientes a evitar que se consumara la amenaza.

HAUPTMANN LLORO DURANTE TODO EL DIA

TRENTON, marzo 31. — Bruno Hauptmann ha pasado la mayor parte del día llorando y sosteniendo que es inocente del delito que se le imputa.

Numerosos guardias colocados cerca de su celda lo observaban y tratan de obtener del mismo una declaración que permita suspender la ejecución y proseguir las investigaciones para encontrar los cómplices que necesariamente ha tenido cuando efectuó el rapto del baby Lindbergh.

En una de sus conversaciones con los guardias les preguntó si era posible dirigirse por radio al pueblo, solicitando que si alguno supiere algo del rapto se presente y declare, para poder él salvarse, pero aquellos le manifestaron que eso era imposible.

La celda que ocupa Hauptmann, es la que está más cerca de la cámara de la muerte y solamente 15 [illegible] escasos metros, los cuales serán recorridos por el acusado en compañía del R. P. Matheesen y tres guardianes. El verdugo Elliot, ha declarado que todo está listo para ejecutar a Bruno.

TODO ESTA LISTO

TRENTON, marzo 31. — En la prisión se han realizado todos los preparativos para la ejecución, tanto Hauptmann como el pistolero Charles Zied, que son los que morirán esta noche fueron bañados y rasuradas sus cabezas, a fin de facilitar la aplicación de la corriente que terminará con su vida.

Hauptmann estaba pálido mientras se efectuaban esos preparativos.

Entrevistado uno de los defensores del acusado, dice que él no pierde las esperanzas, mientras Hauptmann esté vivo.

UN PEDIDO DE LA HERMANA

TRENTON, marzo 31. — Una hermana de Hauptmann, de nombre Emma, ha dirigido un mensaje a los defensores, pidiéndoles que realicen todos los esfuerzos posibles para obtener que la ejecución de Bruno, sea suspendida.

TRETON, marzo 31. — El nuevo pedido, interpuesto por los defensores de Hauptmann, de que se iniciara nuevo proceso, fué rechazado por el Juez Trenchard.

El doctor Fisher hizo una gran defensa oral ante el Juez Trenchar, pero este magistrado no accedió a lo que se solicitaba.

TRETON, marzo 31. — Esta noche se reunió el Gran Jurado del Estado de Nueva Jersey, para considerar el caso de Paul Wendel. El Jurado resolvió solicitar al Departamento de Justicia de Estados Unidos, que se haga cargo de la investigación del caso Wendel.

Fué entonces que el recurso de la defensa de Hauptmann, prosperó en el sentido de que la ejecución fuera suspendida, hasta que el Gran Jurado se expidiera sobre la situación de Wendel. Por ese motivo el Gran Jurado pidió al Alcaide de la prisión que postergue la ejecución, hasta que se expidiera el veredicto del Tribunal, dentro de 48 horas.

Se Remitió el Presupuesto del Puerto

Ayer el Directorio del Puerto de esta capital ha remitido al ministro de hacienda doctor Maciel el proyecto de presupuesto y cálculo de recursos para el corriente año.

Todas las partidas han sido debidamente estudiadas, haciéndose todas las economías posibles. Se han introducido las necesarias para las obras que están en ejecución.

En lo que respecta a los sueldos se han debido ajustar a fin de colocarlos de acuerdo con el escalafón en vigencia.

No Hay Conflictos de Obreros Campesinos

Reinician el Comedor Gratuito de la Escuela "Juan José Paso"

UN SENCILLO ACTO HABRA EL LUNES 6

El comedor comprenderá a 50 alumnos, siendo propósito doblar el número

La intensa obra colaboracionista de los poderes y vecinos que militan en la Asociación Cooperadora de la Escuela J. J. Paso, adquirirá nuevamente en el presente año contornos dignos de destacarse.

En su última reunión, la comisión directiva, bajo la presidencia del Ing. Angel J. Nigro y con la asistencia de los señores miembros F. Costa, R. Conlazo, N. Farrugia, E. Martínez, G. Storni, B. de Sylvester y P. O. Murúa, adoptó numerosas e importantes resoluciones, entre las que se destacan:

—Fijar la fecha del lunes 6 de Abril para la inauguración del servicio de comedor gratuito, correspondiente al año en curso. Este servicio comprenderá, para comenzar a 50 alumnos, siendo pensamiento duplicarlo durante el invierno. Al sencillo acto que se organiza con tal motivo serán invitadas las autoridades del H. Consejo de Educación.

—Gestionar de las autoridades educacionales el pronto suministro de útiles de enseñanza y de elementos de limpieza para la Escuela, así como una ayuda pecuniaria para el sostenimiento del comedor escolar gratuito.

—Encomendar al miembro señor Raúl Conlazo la obtención de diversos donativos para el comedor y para el gimnasio de la escuela. Con el mismo fin, solicitar de la Escuela Industrial la donación de 20 pares de patas de hierro para bancos.

—Prestar preferente atención al fomento de una biblioteca infantil con régimen propio de administración y propender a la creación de un teatro infantil permanente.

—Además se aceptaron varias renuncias de socios, se cancelaron recibos pendientes, del ejercicio anterior y se dispuso agradecer la importante colaboración profesional gratuita del médico doctor Arturo Colli y de los odontólogos doctores Ofelia Andersen, Manuel Cánepa y Aquiles Piga, resolviéndose así mismo pedir a la Oficina Médica Escolar la designación en carácter de ad-honorem del segundo de los nombrados.

Se Clausuró el Ejercicio Financiero de Este Año

COMO lo hemos informado, las autoridades de la intervención nacional ha clausurado en el día de ayer el ejercicio financiero del corriente año. Como consecuencia de ello la contaduría general ha adoptado las medidas que corresponden para la apertura de nuevos libros. Además, por el ministerio de hacienda se adoptarán las providencias del caso para dar a conocer el estado de las finanzas de la provincia.

Mercado de Cereales

TRIGO. — Con los mismos caracteres de los días anteriores se ha mantenido este renglón en el de hoy; la poca afluencia de operadores hace que las cotizaciones no varíen manteniéndose las mismas a la paridad del cierre de ayer llegando al mediodía en el mismo estado. Esta tarde continuó en la misma situación hasta producirse la clausura a los mismos precios.

El tono es encalmado. Por disponible se consigue $ 9.90|10.20 según procedencias. Europa: Liverpool Marzo 5, Mayo 3 cts. suba, Julio s|c. N. América: Chicago Mayo 15, Julio 17, Winnipeg Julio 11 cts. baja.

Término Rosario última hora: Mayo $ 10.05; Julio $ 10.12; Julio $ 10.18.

LINO. — El desarrollo de los negocios de este oleaginoso el día de hoy ha ofrecido alternativas de poca importancia habiéndose desarrollado dentro de un tono variable; en los primeros momentos las cotizaciones declinaron pagándose en el Término de Rosario a 13.87 1|2 Abril y $ 13.91 Junio posiciones que hacia las 12 horas reaccionaron levemente.

Durante la segunda rueda, mejoró sensiblemente a pesar de la baja de Duluth llegando a la clausura con tono encalmado. Por disponible se conseguía $ 13.65.

Europa: Hull y Calcutta Abril s|c. N. América: Duluth Mayo y Julio 12 cts. baja.

Término Rosario última hora: Abril $ 13.94; Mayo $ 13.95; Junio $ 14.05; Julio $ 14.17.

MAIZ. — Dentro del mismo tono con que transcurrió en el día de ayer se ha mantenido este grano en el de hoy; a primera hora las cotizaciones mejoraron levemente pagándose en el Término de Rosario a $ 4.77 Abril y $ 4.94 Mayo, posiciones que hacia el cierre de la mañana quedaron con unos centavos de variantes. Al reanudarse las operaciones de la tarde ante la baja de N. América declinó poco a poco hasta llegar a la clausura con tono de calma.

Certificadas Detenidas

En el Correo Sec. Certificadas se hallan detenidas las siguientes cartas:

González Calderón Jacinto; Miranda Locio; Macías Daniel; Oka David; Peralta Juan; Ramos Aquilino; Rosemberg Radion; Sconia Pedro R.

Normales Todo: Así Informan

Las tareas de recolección se llevan adelante, sin tropiezo alguno

LAS GESTIONES iniciadas por las autoridades del Departamento Provincial del Trabajo para obtener que no se produzcan algunos conflictos obreros que amenazaban estallar en algunas zonas agrícolas de la provincia, han obtenido éxito.

Así se nos ha informado en el día de ayer en una entrevista que sostuvimos con el presidente del Departamento del Trabajo señor Escudero, quien nos afirmó que en los actuales momento todo era normal, que no había conflicto de ninguna clase.

LA TAREA DE RECOLECCION

La tarea de la recolección de la cosecha se lleva adelante en las zonas agrícolas sin tropiezos de ninguna naturaleza. Todo es actividad en la campaña y los obreros están en la actualidad conformes con los jornales que se les paga.

Hay una gran cosecha en la mayoría de las colonias de los departamentos del sur y centro de Santa Fe.

EL PRECIO DEL MAIZ

Establecido el precio básico del maíz, ha causado buena impresión entre los colonos. Ha influído mucho para que no se produzcan diferencias entre los colonos y los obreros juntadores de la cosecha de maíz.

Como decimos, la cosecha es buena, de acuerdo a los informes que nos hacemos eco, constituyen la salvación de muchos agricultores.

Han dispuesto las autoridades del Departamento del Trabajo hacer todo lo que esté a su alcance a los fines de evitar posibles conflictos.

Para este fin saldrán dentro de breve inspectores que controlarán la forma como se aplican y se cumplen las leyes del trabajo y darán a conocer la situación del trabajador para que se dicten las medidas del caso.

En Torno a las Reglamentaciones Cerealistas

HACE algunos días, el ministro de agricultura de la nación, se puso en comunicación radiotelefónica con todos los colonos del país con motivo de uno de los asuntos de actualidad que tanto afecta a la producción nacional: el precio básico del maíz.

Amena, simple y clara la exposición del ministro, mereció el comentario favorable de todos los agricultores y de los exportadores, cosa poco frecuente en nuestro medio.

Indudablemente, el secretario de agricultura desarrolló su tópico con evidentes conocimientos y sobrado criterio; pero, sería de desear, que su juicio personal se impusiera en todo momento, a los fines de evitar sugestiones, que muchas veces pueden ser o no interesadas.

Por ejemplo: el subsecretario del ministerio citado trabajó y consiguió la firma de un decreto prohibitorio de la venta a a fijar precio de los préstamos y las consignaciones en cereales. Ese decreto no consulta, pese a su reglamentación frondosa, los intereses de los agricultores del país. Y no los consulta, porque solo se ha tenido en él la idea de favorecer al grupo de intermediarios en el comercio de cereales, que son los corredores.

Luego el Dr. Cárcano, cuya acción en el ministerio es incuestionablemente superior a la de su antecesor, debiera revisar los considerandos y disposiciones del decreto de prohibición de vender cereal a fijar precio, de préstamos y consignaciones. Y debiera proceder a una revisación total, porque así lo desea y lo anhela la gran masa de productores agrarios que tenemos en la república al mismo tiempo que también lo demanda el imperativo de nuestros preceptos constitucionales y nuestras leyes comerciales. Se hace indispensable no centralizar todas las operaciones cerealistas en manos de los corredores, y eso se conseguirá anulando el decreto prohibicionista de que hacemos mención, lesivo a los más fundamentales intereses del agro. Ya que el ministro Dr. Cárcano se nos ha mostrado amplio conocedor de la materia, justo que oiga las reclamaciones que formula el pueblo agricultor pidiendo la abrogación del decreto que los coloca bajo el dominio exclusivo de los intermediarios.

Realizóse en Ramallo una Concentración Agraria

Una nutrida concurrencia llenó el salón de la Sociedad Italiana de Ramallo (provincia de Buenos Aires) para asistir a la anunciada concentración agraria organizada por la Junta Local de Defensa de la Producción, bajo los auspicios de la Junta Provincial de Defensa de la Producción de Buenos Aires.

En el acto, que se caracterizó por un entusiasmo que no decayó un instante, hicieron uso de la palabra los señores José Carlechini, A. Spagnolo, Eduardo Simoes, Humberto Speziale (secretario de la J. Provincial), J. C. Figueredo (inspector general de la junta central) e Isaac Libenson, secretario general de la junta central de Defensa de la Producción.

Todos los oradores se refirieron al reciente Segundo Congreso de Defensa de la Producción, conocido en todo el agro como el congreso de la victoria, y recomendaron la estricta aplicación de sus resoluciones, recalcando la necesidad de que la cosecha se realice lentamente y que no se debe entregar el maíz hasta el 31 de mayo, fecha en que debe alcanzar los $ 6 el quintal.

Se dió lectura a una carta del señor Jorge Tewes, que fuera relator del problema maicero en el congreso, la que fué muy aplaudida.

Fué Designado el Personal de Turno Para el Mes Actual

Celebró ayer su anunciada reunión el Superior Tribunal de Justicia, procediendo a la designación

EL SUPERIOR Tribunal de Justicia ha designado en el día de ayer el personal que estará de turno en el mes de abril que hoy se inicia. Es el siguiente:

Superior Tribunal de Justicia.—Presidente, doctor Melchor S. Salatin; secretario, señor Manuel J. Maldonado; fiscal, doctor J. Bernardo Risso.

Segunda Sala en lo Civil y Comercial.—Vocales, doctores H. G. Gambino, Alberto Puccio e Ignacio G. Leiva; secretario, señor Juan Sosa Rodríguez.

Sala en lo Criminal.—Vocales, doctores José A. Gervasoni, S. Manuel Giménez y Horacio Guinle; secretario, Víctor Garibay.

Juzgado en lo Civil y Comercial Segunda Nominación.—Juez, doctor J. Ignacio Viñas Balugera; secretarios, señores Raúl Irigoyen y Carlos R. Mayol.

Juzgado del Crimen de la Segunda Nominación.—Juez, doctor Domingo Sabaté; secretarios, Bernardo Farías y Fernando Espino.

Juzgado de Instrucción Segunda Nominación.—Juez, doctor Victorio Palamedi; secretarios, señores Manuel Pinasco y Carlos Gómez Cullen.

Agente fiscal.—Doctor Eduardo Ré Carreras.

Defensor General.—Doctor José A. Villada.

Médico.—Doctor Luis G. Barletta.

Universidad Popular de Santa Fe

Próxima inauguración de las clases

El día 5 de Abril próximo a las 19 horas se llevará a cabo la inauguración oficial de las clases en la Universidad Popular de la ciudad de Santa Fe, acto que se realizará en el salón mayor de la Escuela Mitre en cuyo establecimiento funciona dicho instituto.

Después de las palabras iniciales del presidente de la Universidad Popular prof. Gabriel F. Storni, disertará sobre "Universidades Populares" el presidente del H. Consejo de Educación doctor Pío Pandolfo.

En este acto serán invitados especialmente el señor Interventor Nacional, Ministro, Intendente y los dirigentes de la Universidad, Facultades y Escuelas secundarias como así los Directores de diarios e intelectuales de la ciudad.

Posteriormente y de acuerdo a un plan de conferencias preparado por la presidencia de la Universidad, ocuparán la tribuna destacados profesionales e intelectuales.

Lista de Cartas Detenidas

Abalos José, Abalos Luis, Arancibia Plácido, Baretta José, Balcarce Aurora, Benajes T., Bertone Néstor, Barastien J., Biola Gaspar, Barbero Mateo, Calvo Enrique, Castañeda Enrique, Cabrera Lucila, Coquio Emilio, Chirlail Juan, Fuente Clemencia, Degrigalen Bernardo, Dellen Tito, Del Río Flora, Diocente Luis, Dielon Etelvina, Casas Alcibíades, El Alcalde, Eichler Andrés, Fernández Luis, Flores Venancio, Francisco Ramón, Fleitas Ramón, García Balbino, García Francisco, Groso Raúl, García Jesús, Estanislao Gilabet, Lascano Reyes, Lozano Manuel, Lorenzo Eleno, S. S. A. Levi Hnos., Liborico Camilo, Lorencí Elena, Luraschi, Angela, Damián Roberto, Marselena Sebastián, Negrete Abel, Ocarzo Guiosseppe, M. Antonio, Porto Juan, Peeroco José, Oscar Reuser, Puig Fernando, Lisaralde Bonifacio, Raimón Tufig, Sosa Emilia, Schenone Pedro, Ginesgall Angelita, Consulado De Polonia, Nurgara Augusto, Vinsar Nélida Nora, Vahas Vda. Rosa, Varrotti Esteban.

Dos Personas Resultaron Mordidas por los Perros

Anoche a las 20 horas, en circunstancias que el menor Juan Carlos Doldán, cuyos padres se domicilian en las inmediaciones de la Cervecería Schneider, se encontraba sentado en la puerta de su casa, fué mordido en el muslo de la pierna derecha por un perro de propiedad del vecino Francisco Guerra. El menor fué curado en la A. Pública.

—En circunstancias que el agente chapa 218, de la comisaría 4a., concurriera a calle Corrientes 3595, donde se encontraba un perro rabioso, fué atacado y mordido por este animal, sufriendo una herida en la pierna derecha. El representante de la autoridad ultimó de un balazo al can, trasladándose luego a la Asistencia a hacerse curar.

Fueron Modificados los Límites de C. de Fomento del Dept. San Cristóbal

Moisés Ville, Palacios y Las Palmeras tienen desde ayer un nuevo perímetro

Hace ya un tiempo se iniciaron gestiones ante el ministerio de instrucción pública y fomento tendientes a obtener la modificación de los límites jurisdiccionales de las comisiones de fomento de Moisés Ville, Palacios y Las Palmeras (departamento San Cristóbal).

Ayer se ha dado, por el ministerio citado, el decreto respectivo por el cual quedan modificados de acuerdo a lo que se había solicitado. El ministerio ha tenido presente lo que dispone el artículo quinto de la ley 2439 y el informe técnico producido por la sección Topografía, Catastro de la dirección de Obras Públicas de la provincia.

LA MODIFICACION

Por el decreto de que damos cuenta quedan modificados los límites en la siguiente forma:

Moisés Ville.—Límite norte de la colonia Vavelberg, Muchnik y de los lotes 172, 174 y 175 de la subdivisión practicada en la colonia Palacios y Moisés Ville, por la Jewish Colonization Asociation. Este: Límite Este de la colonia Vavelberg y Moisés Ville; Sur: Límite divisorio con el departamento Castellanos, límite Sur del lote 119 de la referida subdivisión y límite Sur de la colonia Mutchnik; Oeste: límite Oeste de los lotes 172, 161, 148 y 163 y límite Oeste de las colonias Moisés Ville y Mutchnik.

Palacios.—Norte: calle que corresponde al paso a nivel del F.C.C.A. equidistante de las estaciones Palacios y Las Palmeras hasta el lote 82 de la subdivisión practicada por Jewish Colonization y límite Norte de los lotes 82, 81, 80 y 79. Este: límite Oeste de parte de la colonia Moisés Ville hasta el lote 134 de la referida subdivisión y de los lotes 133, 148, 161 y 172. Sur: límite norte de los lotes 172, 173, 174 y 175 de la misma subdivisión y límite divisorio con el departamento Castellanos. Oeste: límite Este de parte de la colonia Bossi.

Las Palmeras.—Norte: límite Sur de las colonias Monigotes y Mutchnik. Este: límite Este de parte de la colonia Moisés Ville y del lote 83 de la subdivisión practicadas por la Jewish Colonization Asociation. Sur: calle que corresponde al paso a nivel del F.C.C.A. equidistante de las estaciones Palacios y Las Palmeras hasta el lote 82 de la referida subdivisión y límite Norte de los lotes 82, 80, 81 y 79. Oeste: límite Este de parte de la colonia Bossi.

ACCION DE LAS COMUNAS

Con la modificación de los límites, según los informes oficiales dados por las citadas comisiones tendrá un radio mayor de acción. Se organizará ahora el control y el cobro de los impuestos. Cada comisión deberá actuar dentro de su jurisdicción a fin de evitar las quejas de las cercanas.